

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.037-B

Martes 31 de Diciembre de 2024


Página 1 de 1

Avisos


CVE 2590844

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas



Ministerio de
Obras
Públicas



Dirección
General de
Concesiones

Ministerio de
Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.gob.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

CONCESIÓN PLANTA DESALADORA PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Concesión Planta Desaladora para la Región de Coquimbo", la siguiente información de su interés:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto, ubicado en la comuna y Región de Coquimbo, en la zona costera denominada Ensenada de Panul, considera el diseño, construcción y explotación de una Planta Desaladora de Agua de Mar (PDAM) por Osmosis Inversa (OI), y consiste en la obtención de agua de mar por medio de una captación abierta en profundidad, el envío del agua obtenida a la planta desaladora para su desalación, la producción de Agua Producto en la PDAM, y la conducción y el almacenamiento en uno o más estanques de Agua Producto. Además, el Proyecto incluye la descarga de la salmuera al mar y la alimentación eléctrica. El Proyecto considera un diseño de obras para una capacidad de producción total de Agua Producto de 1.200 l/s. Por su parte, respecto a la construcción de las obras, el Proyecto contempla la construcción de obras de la PDAM para una capacidad de producción de Agua Producto de 800 l/s y la construcción de las obras marítimas, de conducción y de almacenamiento para una capacidad de producción de Agua Producto de 1.200 l/s. La concesión incluye el diseño, construcción, conservación, mantenimiento y explotación de las obras, durante todo el periodo de la concesión, de acuerdo a los Estándares Técnicos y Niveles de Servicio exigidos en las Bases de Licitación.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 8.195.000 (ocho millones ciento noventa y cinco mil Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria por concepto de administración y control del Contrato de Concesión para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión y la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras, los pagos de la Sociedad Concesionaria por concepto de expropiaciones y adquisiciones y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: La Licitación será internacional y podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un Grupo Licitante, que cumplan con los requisitos y exigencias establecidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento y en las Bases de Licitación.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto estarán disponibles para los licitantes, a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de la presente publicación y podrán ser retirados en calle Morandé N° 115, 12° piso, Santiago de Chile. Además, se comunicará al interesado una dirección electrónica para acceder a la información digital respectiva, previa transferencia electrónica en la cuenta corriente N° 9009868 del Banco Estado a nombre del Ministerio de Obras Públicas, RUT 61.202.000-0, correo electrónico dcyf.tesoreriamop.nc@mop.gov.cl, indicando en la transferencia el nombre de la licitación (Concesión Planta Desaladora para la Región de Coquimbo). El valor a pagar por las Bases de Licitación será de \$300.000 + IVA.

CONSULTAS: Los Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación podrán hacer consultas a su respecto, mediante comunicaciones por escrito al DGC que deberán ser ingresadas en la Oficina de Partes de la DGC ubicada en calle Morandé N° 115, 11° piso, Santiago, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de recepción de las ofertas y apertura de las ofertas técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 10 de julio de 2025, a las 12.00 horas, en el auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, piso 3, Santiago. La apertura de las ofertas económicas se realizará el día 21 de agosto de 2025, a las 12.00 horas, también en el auditorium del Ministerio de Obras Públicas antes referido.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

CVE 2590844

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl